

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 34

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Beltrán Ortega, Alejandro	SI						
2	Buenos Aguado, Mario	SI						
3	Calvo Soria, Seila	SI						
4	Díez Miguel, Darío	SI						
5	España Chamorro, Sergio	SI						
6	Guerrero Martín, Alberto	SI						
7	Hedo Hernando, David	SI						
8	Herrera González, Fco. Javier	NO						1
9	Herrero Muñoz, David	SI						
10	Hevia Carrillo, Aitor	SI						
11	Lión Bustillo, Fco. Javier	SI						
12	López Rodríguez, Armando	SI						
13	Mass Rivera, Agustín Gonzalo	SI						
14	Mora Aguirre, David	SI						
15	Pascual Gutiérrez, Iris	SI						
16	Prieto Jiménez, David	SI						
17	Romero Carretero, José Luis	SI						
18	Segura García, German	SI						
19	Tiburcio Moreno, Erika	SI						
20	Treglia, Emmanuel	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.



(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid, a 7 de marzo de 2018
La Directora del Centro Asociado



Firmado digitalmente por

Amelia Pérez Zabaleta
Directora CA UNED Madrid



Fdo.: Amelia Pérez Zabaleta